CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contrataciones"
-----*-----

Asunción , 17 de noviembre de 2010

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 06 en la cual se transcribe el Addendum N° 06, en el marco de la Contratación Directa N° 19/2.010 "**BOLSAS DE RECOGIDA DE ESPECIMENES**", el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; y se posterga la fecha de apertura de sobres para el día martes 23 de noviembre de 2.010 a las 11:00 horas.

ADDENDUM N° 06

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 19/2010 "**BOLSAS DE RECOGIDA DE ESPECIMENES**", procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**

Donde dice:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día martes 16 de noviembre de 2.010 a las 11:00 horas.

Debe decir:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día martes 23 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas.

2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**

✓ **En el punto 7 :**

Donde dice:

7.Todo Oferente potencial que requiera alguna consulta sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta día viernes 12 de noviembre de 2010 hasta las 11:00 horasy en la dirección 14 de mayo y Av. Republica H. Cámara de Senadores of. CONADERNA 2° piso. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

Debe decir:

7.Todo Oferente potencial que requiera alguna consulta sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta viernes 19 de noviembre de 2010 hasta las 11:00 horas y en la dirección 14 de mayo y Av. Republica H. Cámara de Senadores of. CONADERNA 2° piso. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

"Unidad Operativa de Contrataciones"

-----*-----

✓ En el punto 17:

Donde dice:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales sito en 14 de mayo e/ Avda. de la Republica – 2° piso, Honorable Cámara de Senadores –CONADERNA* y a más tardar el día martes *16 de noviembre de 2.010* hasta las 11:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe decir:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la U.O.C. *Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales sito en 14 de mayo e/ Avda. de la Republica – 2° piso, Honorable Cámara de Senadores –CONADERNA* y a más tardar el día martes *23 de noviembre de 2.010* hasta las 11:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

✓ En el punto 18:

Donde dice:

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público *en 14 de mayo esq. Avda. República – Piso 2°*,Honorable Cámara de Senadores -CONADERNA el día martes 16 de noviembre de 2.010 a las 11*:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *14 de mayo esq. Avda. República – Piso 2°*,Honorable Cámara de Senadores -CONADERNA, el día martes 23 de noviembre de 2010 a las *11:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Responsable U.O.C.

Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable